

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS PARA POBLACIÓN ESCOLAR

Alumnado al que se dirige esta convocatoria

Las pruebas del **inglés** están dirigidas al alumnado escolarizado en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias en uno de los siguientes niveles:

PRUEBA	ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE
Certificación de nivel Básico A2	- 4º ESO - 2º curso de los ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional - 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional - 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño - Ciclo final de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial
Certificación de nivel intermedio B1	- 4º ESO - 2º curso de los ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional - 2º Bachillerato - 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional - 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes plásticas y Diseño - Ciclo final de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial - Último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional - 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño - Ciclos formativos de Grado Superior de Enseñanzas Deportivas - 4º de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño o Música
Certificación de nivel intermedio B2	- 2º Bachillerato - Último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional - 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño - Ciclos Formativos de Grado Superior de Enseñanzas Deportivas - 4º de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño o Música

Las pruebas del **francés** están dirigidas al alumnado escolarizado en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias en uno de los siguientes niveles:

NIVEL	ALUMNADO
Certificación de nivel intermedio B1	- 4º ESO del programa EMILE - 2º Bachillerato
Certificación de nivel intermedio B2	- 2º Bachillerato - 2º Bachillerato del programa Bachibac

Requisitos de participación

El alumnado que se presente a las pruebas de certificación de inglés o francés para población escolar deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá estar escolarizado en un centro docente público de la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso al que se dirige la prueba de cada uno de los niveles e idiomas.
- El alumnado que se presente a la prueba de certificación de inglés, deberá cursar inglés como primera lengua extranjera y haber aprobado la materia en la primera evaluación.

- El alumnado de 4º ESO del programa EMILE que se presente a la prueba de certificación de francés, deberá haber aprobado la materia de francés como lengua extranjera en la primera evaluación.
- El alumnado de 2º Bachillerato que se presente a la prueba de certificación de francés, deberá cursar francés como primera lengua extranjera y haber aprobado la materia en la primera evaluación.

En cualquier caso, el alumnado solo podrá participar en una única prueba de certificación, esto es, solo se podrá presentar a la prueba de certificación de **UNO** de los niveles e idiomas convocados.

Fechas de las pruebas

Las pruebas se celebrarán en **dos sesiones distintas**. En una se realizará la **parte escrita**, esto es, comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y, en los niveles B1 y B2, también la tarea de mediación escrita. En una segunda sesión se realizará la **parte oral**, esto es, producción y coproducción de textos orales y mediación, en el nivel A2, y producción y coproducción de textos orales y la tarea de mediación oral, para los niveles B1 y B2.

La parte escrita, **tanto de inglés como de francés**, tendrá lugar en la siguiente fecha:

PRUEBA	FECHA DE LA PARTE ESCRITA
Certificación de nivel básico A2	22 de febrero de 2024
Certificación de nivel intermedio B1	
Certificación de nivel intermedio B2	

Se convocará al alumnado a las 9:00 y se dedicarán los primeros 15 minutos a dar las instrucciones, cumplimentar los cuadernillos de notas y resolver las dudas que puedan surgir.

La **convocatoria de incidencias** de todos los idiomas y niveles se realizará el 7 de marzo y estará dirigida solo para el alumnado que no haya podido realizar la parte escrita de la prueba el 22 de febrero **por causas de fuerza mayor, de naturaleza imprevista e inevitable, debidamente justificadas**. Para poder presentarse a esta convocatoria de incidencias se deberán presentar a la dirección del centro los **justificantes acreditativos de las causas que han imposibilitado la asistencia a la convocatoria ordinaria**. No se podrán admitir solicitudes que no estén acreditadas documentalmente.

Fechas de las pruebas

Las pruebas se realizarán en el centro docente donde el alumnado esté matriculado en el curso 2023/24. Cada centro informará a su alumnado del día y la hora de la realización de la parte oral de la prueba.

Inscripción en las pruebas

Los centros docentes públicos recopilarán los datos del alumnado que desee realizar las pruebas de certificación y cumplan los requisitos de participación, y los inscribirán en la prueba.

Información sobre los certificados y niveles

Los Certificados de Nivel Básico A2, de Nivel Intermedio B1 y Nivel Intermedio B2 son títulos oficiales del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, que pertenecen al conjunto de certificados de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial expedidos por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes a propuesta de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Los Certificados de Nivel Básico A2, de Nivel Intermedio B1 y Nivel Intermedio B2 tienen como referencia los niveles A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) del Consejo de Europa.

Nivel Básico A2,

Se usa el idioma para satisfacer necesidades inmediatas o realizar gestiones sencillas y concretas en situaciones previsibles y limitadas. Los textos orales y escritos son cortos, en diversos registros y en lengua estándar y tratan sobre aspectos básicos de temas generales y contienen funciones, expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Nivel Intermedio B1

Se usa el idioma para desenvolverse en la mayoría de situaciones que pueden surgir cuando se viaja por lugares en los que se utiliza el idioma, en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

Nivel Intermedio B2

Se usa el idioma para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo preterciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

En el **nivel básico A2**, la prueba consta de cuatro actividades de lengua independientes:

- Comprensión de textos escritos,
- Comprensión de textos orales,
- Producción y coproducción de textos escritos,
- Producción y coproducción de textos orales y mediación.

La prueba de certificación del nivel básico A2 se considerará superada cuando se hayan obtenido, **al menos, cinco (5) puntos en cada una de las cuatro actividades de lengua.**

En los **niveles intermedio B1 de intermedio B2**, la prueba consta de cinco actividades de lengua independientes:

- Comprensión de textos escritos,
- Comprensión de textos orales,
- Producción y coproducción de textos escritos,
- Producción y coproducción de textos orales,
- Mediación.

La prueba de certificación de los niveles intermedio B1 e intermedio B2 se considerará superada cuando se hayan obtenido, **al menos, cinco (5) puntos en cada una de las cinco actividades de lengua y como calificación final una media aritmética de seis con cinco (6,5) puntos.**